

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento del Empleo y Auto-empleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y por la Orden de 24 de junio de 2002, que seguidamente se relacionan, resolución de recurso potestativo de reposición.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46 y demás concordantes, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Expediente: GR/PME/01076/2003.

Rec. núm. 969/03.

Interesada: Transportes Eduvic, S.A.L.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Expediente: MA/PME/0543/03.

Rec. núm. 12/05.

Interesada: Rando'S y Delgado, S.L.

Extracto del acto: Resolución estimatoria de recurso de reposición.

Expediente: CA/PME/0002/04.

Rec. núm. 06/05.

Interesada: Doña Manuela Martín Guzmán.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Expediente: CA/PME/0753/03.

Rec. núm. 897/04.

Interesado: Don Juan Luis Estévez Sánchez.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Expediente: AL/PME/0818/03.

Rec. núm. 888/04.

Interesado: Proilabial, Promociones de Iniciativas Almerienses.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Expediente: CA/PME/00590/03.

Rec. núm. 29/05.

Interesada: Ematra Luso Logistic, S.L.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Sevilla, 7 de septiembre de 2005.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se

citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 97/05-SH.

Empresa: Manuel Medina Gómez.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Dejar sin efecto el acta núm. 168/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de junio de 2005.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 97/05-SH.

Empresa: Manuel Medina Gómez.

Interesado: Don José García Gómez.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Dejar sin efecto el acta núm. 168/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de junio de 2005.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 413/04-SH.

Empresa: Márquez Contioso, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.800 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de abril de 2005.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 411/04-SH.

Empresa: Construcciones y Trabajos Urbanos, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de mayo de 2005.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 63/05-SH.
 Empresa: Diego García Cano.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 31 de mayo de 2005.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 425/04-T.
 Empresa: Merchan Sur Onuba, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 300,52 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 27 de mayo de 2005.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 165/05-T.
 Empresa: Viajes Evatour, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 3.305,59 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 18 de julio de 2005.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 161/05-T.
 Empresa: Márquez Constioso, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
 Acuerdo: Caducidad.
 Lugar y fecha: Huelva, 4 de julio de 2005.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 14 de septiembre de 2005.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 23 de septiembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Piñilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Jesús Barbero Juárez. 75.702.521-E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso 1048/04 contra el expediente sancionador en materia de Sanidad Animal. 125/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 30 de mayo de 2005, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso de alzada contra expediente sancionador.

Recurso: Contra la mencionada Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba. C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.º y 6.º

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Herruzo Moreno. 80.142.828-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso 22041/04 contra el expediente sancionador en materia de Sanidad Animal. 189/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 31 de mayo de 2005, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso de alzada contra expediente sancionador.

Recurso: Contra la mencionada Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba. C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.º y 6.º

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Guadalzumo, S.C.A. F-14477020.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso 2198/2004 contra el expediente sancionador 205/2003 en materia de Ayudas Públicas (Cítricos).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 9 de junio de 2005 del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso de alzada contra expediente sancionador.

Recurso: Contra la mencionada Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba. C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.º y 6.º

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Sánchez Becerra (DNI 25.860.534) en representación de Agrícola Torrontes, S.L. (CIF: B-14.379.499).

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso DR 211/2004 contra resolución recuperación pago indebido 199906952.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 5 de mayo de 2005 del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Sr. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, de fecha 3 de diciembre de 2001, con referencia núm. 199906952, campaña 1997.

Recurso: Contra la mencionada Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba. C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.º y 6.º